

al cuerpo, nada tiene este q. satisfi-
ca por la manutencion de aquel, segun
solicita este Ayuntamiento, de volviendo el do-
cumento q. se le punitio. Entendido
por el mismo acuerdo: fare a los S.

Pago de Contrib.^{on}
No ha lugar a una
solicitud de D. Juan
Martin Delgado.

Comisarios de Canceles p. q. informar.
Consecuente a lo acordado p. esta
Ayuntamiento en Cavildo de veinte y uno
de Mayo ultimo a la instancia de D.
Juan Martin Delgado, se vio el inf.
que evoca la comision de contribuciones
en el dia de ayer, manifestando q. en
cuanto a la Reclamacion q. aquel hace
p. contribucion de uterribos, no es
tiempo de oirle p. haver pasado al
termino prefijado p. estas solicitudes,
que por lo que toca a la Reintegracion
que solicita de los ciento cincuenta r.
q. tiene satisfechos p. contribucion
de ultramar, podria acudir a la Junta
de Plazas y de Cadiz a quien se han

